

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 27 VEINTISIETE.

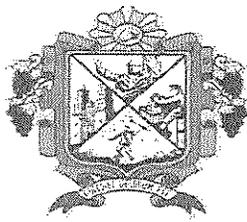
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 10:30 diez horas, con treinta
minutos, del día 22 veintidós de septiembre de 2022 dos mil veintidós,
previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de
Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes
77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 25, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2022.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 26, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022.**
5. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE**

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- "Bajo protesta" (Under protest)
- "A"
- A large circled signature
- "H/S"
- "A e e"
- "E"



2021 - 2024

AL PERIODO ABRIL - JUNIO 2022.

- 6. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 7. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 8. **ASUNTOS GENERALES.**
- 9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

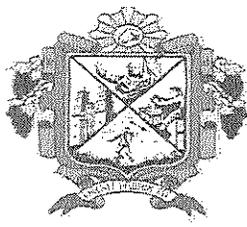
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

Hts



2021 - 2024

Sesión Ordinaria, de fecha 20 de agosto del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. - - - - -

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 25 de la Sesión Ordinaria, de fecha 20 de agosto del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

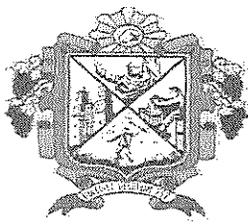
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 25, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 20 de agosto del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NO. 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2022.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura, del acta No. 26, de la

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble, a checkmark, and initials like 'H+TS' at the bottom.



2021 - 2024

Sesión Ordinaria, de fecha 31 de agosto del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hizo llegar para su revisión. - - - - -

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura del acta No. 26 de la Sesión Ordinaria, de fecha 31 de agosto del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

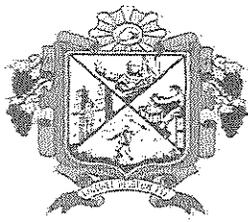
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 26, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 31 de agosto del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – JUNIO 2022.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el informe que hicieron llegar a la Secretaría,

Handwritten mark



2021 - 2024

más hacer esa aclaración, por algún comentario que por ahí corre. - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: de igual manera comentar que efectivamente ayer se llevó la reunión en la Comisión de Hacienda, donde estuvimos algunos regidores invitados los cuales no pertenecemos a la Comisión de Hacienda, pero hacer énfasis en lo que comenta la compañera Regidora, esos \$4'000,000.00 que Gobierno del Estado nos está otorgando, que vienen para obra, nos está dando también la oportunidad de duplicar o de poder concurrir peso a peso, y poder ampliar un poquito más de \$4'000,000.00 para el beneficio de lo ciudadanos. - - - - -

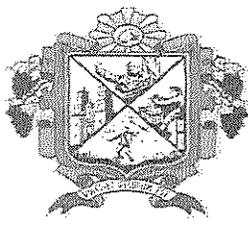
En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: en el mismo sentido que la Regidora. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Angélica Ortiz Castro manifiesta: precisamente ayer que estuvimos en la comisión, si se revisó, lo analizamos, creo que a todos nos quedó claro la manera de cómo está el recurso, efectivamente lo que dice Martha, es un recurso Estatal, que finalmente quien se va a beneficiar va a ser nuevamente Dolores, con el tema de la obra, ya en próximas fechas estaríamos convocando para poder hacer esas modificaciones en el FAIS, entonces creo que nos queda claro a todos, veíamos que realmente el recurso lo va a dar el Estado, y nada más de una partida diferente, pero quedo claro ayer Presidente. - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: hoy por la mañana me compartían una publicación, de una página de Facebook, que evidentemente es un perfil que está cargado una fracción y un ex candidato, y que finalmente soy respetuoso de los temas, mas no de la información transgiversada, y de la información mal comunicada a la sociedad, estos \$4'000,00.00 que se están modificando en el presupuesto, y que aparte se me hace una falta de respeto para la Comisión de Hacienda, para los Regidores que estuvieron trabajando en esta comisión, para el Tesorero, y para toda la gente de tesorería que estuvo trabajando en esta modificación del presupuesto, y que se de esta información transgiversada, donde sabemos perfectamente bien, que este recurso, es un recurso que Gobierno del Estado está entregando en obras y en acciones y que nos permitirá tener concurrencia para poder

f

Handwritten mark



2021 - 2024

ejecutarlas en beneficio de la población más vulnerable, es un recurso que se aplicará dentro de las acciones de ramo, yo si pido primeramente así como se pide que se entregue información, y que sea clara y entregada en su momento, también pido que la información que se entregue, la información que se lleve a cabo en estas comisiones, sea información que se trate y se maneje con respeto, que se trabaje con honestidad y claridad pero con el respeto que merece una comisión y el trabajo que están realizando todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, dejar claro que estos \$4'000,000.00, se están quitando de acciones en concurrencia para poderlos pagar y que Gobierno del Estado, nos está aplicando de regreso esos \$4'000,000.00 en concurrencia completa en algunas obras que ya les harán de su conocimiento, no sé si les hicieron de su conocimiento el día de ayer el Tesorero y Obra Pública, que estos \$4'000,000.00 que nos quedan de FAIS podremos concurrirlos nuevamente con Gobierno del Estado, para poder hacer de cuatro, ocho, que hoy estamos batallando por el tema de concurrencia de recursos estatales y federales y hoy se nos permite poder concurrir para que de esta manera tener más calles, más electrificaciones, más aguas, más drenajes, más cuartos, más pisos, más techos, más calentadores, entonces si dejar claro este tema, que si comuniquen, pero que comuniquen de manera correcta, que compartan la información, pero la correcta, como deber de ser, porque entonces no solamente es un tema que le pega al Presidente, es un tema que les pega a todos y cada uno de los Regidores, que hasta en esa comisión el día de ayer votaron a favor de la modificación, entonces seamos claros, honestos y comuniquemos de manera positiva al exterior, independientemente de que estas páginas, perfiles o portales, estén enfocados a esta fracción, o a estos excandidatos que están operando de manera rijosa a la ciudadanía, yo pido que seamos respetuosos, y he sido muy insistente en decir, también se vale, pero que lo hagamos con claridad y como es.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: yo también me sumo a lo que comenta el Alcalde, de verdad, hay que ser claros, porque se manejó una información que nos perjudica a todos y regidores de la comisión de la cual se cree que pudo haber salido esa información, estuvieron de acuerdo, fue transparente la información, creo que es muy claro que Gobierno del Estado, por

8

M

A

L

(scribble)

V

Q

E

N

Hts



2021 - 2024

cuestiones no va a poder hacer el pago directamente, repitiendo lo que dijeron mis compañeros, y el alcalde y que eso en vez de perjudicar al Municipio, lo está beneficiando, porque van a venir obras, concurrencias; de verdad los invito a que tengamos respeto, sobre todo la información que estamos manejando, pues estamos aquí representando a los ciudadanos, debemos tener responsabilidad de la información, sabemos que es pública, pero también hay instancias donde se debe de pedir la información, de donde debe salir, pero ya cuando lo haces directamente sacando información de una comisión para perjudicar o para agarrar un tema político, yo ahí si ya lo veo muy fuera de lugar, yo si invitaría a que no se pierda lo que venimos a trabajar, el objetivo, y que los temas políticos si los dejamos fuera y trabajar de verdad de manera transparente para la ciudadanía, se los pido y si los invitaría a todos que lo hagamos de ese modo.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más decir que en realidad tampoco nos va a beneficiar, ni nos perjudica el cambio que se hizo, simplemente fue un cambio de partida lo que se hizo en realidad, no está poniendo más dinero Gobierno del Estado, ni está poniendo menos, simplemente nos transfiere de una partida y nosotros lo pagamos de otra partida, tampoco hay que decir que nos beneficia porque en realidad no está dando mucho más, ni mucho menos, simplemente se hizo un cambio de partida en donde Gobierno del estado, en vez de transferir directamente a la empresa, nos transfiere a nosotros y nosotros de otra partida lo transferimos y eso es todo, tampoco decir que hay un beneficio, porque no lo hay.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de manera inmediata no habrá el beneficio, más si lo ocupamos como concurrencia.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: pero pudimos ocupar nuestros recursos propios como concurrencia.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si claro, pero finalmente son recursos que teníamos destinados por ejemplo para otras acciones, y que hoy lo destinaremos

Handwritten mark resembling a stylized 'f' or '8'.

Handwritten mark resembling a stylized '7' or '11'.

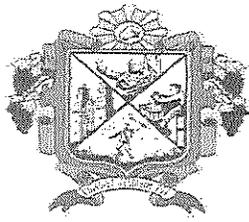
Handwritten mark resembling a stylized '1'.

Handwritten mark resembling a stylized '1'.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '1'.

Handwritten mark resembling a stylized '1'.

Handwritten mark resembling 'H+S'.



2021 - 2024

Handwritten mark

directamente a obra pública por el esquema en el que se nos transfirió el recurso, entonces si lo aplicamos y decidimos aplicarlo en concurrencia, si nos traerá de manera inmediata el beneficio y que es la idea de poder aplicarlo de esta forma. -----

Handwritten scribble

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: aquí yo creo que Gobierno del Estado cumplió, ese es el punto, y no que se esté manejando como que nosotros somos los que estamos haciendo mal uso de los dineros, al contrario, por otro lado yo si voy a pedir que se nos dé el respeto que merecemos a la Comisión, el Tesorero siempre ha sido muy claro y ha estado con nosotros, en la mejor disposición de aclarar nuestras dudas, en la comisión es donde se debe de aclarar todo lo que nosotros tengamos en cuanto a dudas, o acudir a su oficina y pedirle información que necesitemos y él está en la mejor disposición, porque yo lo he hecho personalmente, y no valernos de un medio y por atrás estar atacando a los compañeros.-----

Handwritten scribble

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo creo que, si hablamos de claridad, pues necesitamos también exponer con claridad las cosas, si bien es cierto se nos dice que no se está incrementado el presupuesto municipal para el gasto de la feria, pues la realidad es que si, de ser \$16'000,000.00 ahora ya son \$20'000,000.00, a mí me sorprende que se diga que, en el Gobierno del Estado, no habían planificado bien el gasto, y que no pudieron haberlo aplicado ellos directamente a la empresa, y que por eso se hace este movimiento, me consta que en Gobierno del Estado son muy profesionales, si se hubiera hecho un convenio cuando se estaba pactando lo de la feria, seguramente lo hubieran previsto, y se hubiera aplicado el dinero, y ahora el decir que el Gobierno del Estado no lo pudo aplicar como se había comprometido, me sorprende, la verdad no me parece muy claro que así funcione, y lo cierto es que el Municipio de \$16'000,000.00 que habíamos aprobado para el gasto de la feria, ahora se está incrementando a \$20'000,000.00, es evidente y que si el Gobierno del Estado nos va a dar \$4'000,000.00 para obra, es un ingreso aparte, o sea a fin de cuentas es recurso con el que nosotros contábamos para ese fin, para obra, y que ahora lo vamos a destinar a la feria, y que bueno que pudiera duplicarse como dicen o incrementarse si se hace un convenio de peso a peso, sin embargo, está en veremos,

Handwritten mark

Handwritten mark

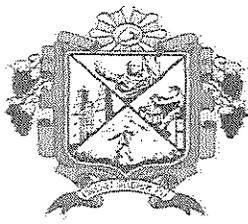
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

HAS



2021 - 2024

todavía no hay certeza al respecto, y lo que sí es muy evidente, es que la supuesta claridad y transparencia que pregonan no es tal, porque a la fecha no nos han dado el contrato, se dice que no está firmado o que está pendiente de firmas, lo cual es imposible y si fuera verdad cómo es posible que ya se haya ejecutado un contrato de feria, porque sabemos todos que la feria está funcionando desde hace días, y que todavía ni siquiera este firmado el contrato, la verdad es que no hay la transparencia que dicen, no hay claridad y por ese motivo es que a nosotros no nos consta que por ejemplo Gobierno del Estado haya tenido esa disposición inicial de dar el dinero y que luego siempre no se pudo, la verdad es sorprendente y nosotros como Regidores no tenemos facultades ejecutivas, aquí quien contrata es el Presidente, y el equipo cercano, nosotros aprobamos en lo general pero quisiéramos que sean claros, al menos para compartirnos la información real, el contrato de la feria lo solicitamos desde antes de que iniciara la feria y no se nos ha compartido, ni siquiera por acceso a la información, comentan que hay medios para pedir al información y que por ahí se puede obtener, pero la verdad es que cuando no hay voluntad, aunque hayan los medios pues no se dan las cosas, entonces creo que no hay una falta de respeto, lo importante sería dar con claridad toda la información a la ciudadanía, se dice que por el hecho de que se publicó una nota en un medio de difusión, o en una página de internet, se nos está perjudicando o a los miembros de la comisión, yo la verdad no entiendo en qué forma se sienten perjudicados, es información pública, de hecho las sesiones o reuniones de las comisiones también deberían de ser públicas, si hubiera medios ahí, ya se hubiera sacado una nota, e incluso se pudiera haber transmitido en vivo, el hecho de que salga información que se trate en comisiones, salvo temas que la ley o circunstancias que se etiqueten de información reservada, si se trataría de sesiones privadas, pero todo lo demás es público, estamos en un gobierno público, no hay motivo para ofendernos de que salga la información, y que se dé a conocer, porque es una realidad, el contrato seguramente dice que se pacta entre la empresa y el municipio, el pago de \$20'000,000.00, que se nos haya trabajado de una manera distinta en un principio, que nada más eran \$16'000,000.00 pues eso es lo que da confusión, o lo que da oscuridad a la información, pero ya sabremos cuando se nos comparta, si es que se nos comparte ese contrato de la feria, en qué forma se manejó, pero creo que no se trata de una falta de respeto de nosotros, si la

8

4/11

A

~~XXXXXXXXXX~~

J

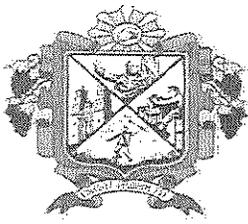
D

e

E

4

HHS



2021 - 2024

información sale es pública, no entiendo porque nos podamos ofender; y pedir que efectivamente se trate la información con claridad y transparencia, y que no se nos quiera etiquetar de que nosotros la transgiversamos o la mal comunicamos.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: no, nos referimos al tema de la información en lo general, sino a lo que me refiero con la falta de respeto, es que ahí estuviera específicamente el Regidor Fortino en la comisión, se le explico cómo es que se iba a hacer la operación y el movimiento y que de hecho nunca se mencionó que existía un contrato previo con Gobierno del Estado, para el pago de esos \$4´000,000.00, mas sí que habría un mecanismo para que Gobierno del Estado, pudiera aportar ese recurso, tan profesionales son Regidor, que efectivamente se buscó el esquema para que ese recurso hoy el Municipio lo pudiera subsanar en un esquema diferente, el tema aquí es nada más el cómo se informa de lo que verdaderamente se trata en la comisión, y a eso voy con la falta de respeto, al tiempo de los Regidores que estuvieron trabajando en esa comisión, y que aprobaron esta modificación en el presupuesto, entonces insisto, y que bueno que hoy refiere y acepta que ustedes son los que sacan la información, con el comentario que acaba de hacer, lo bueno es que esta pues aquí la grabación en medios, donde ustedes aceptan que comunican esta información de esta manera, pero que no es la información correcta, como se lee en la nota, no es lo que efectivamente va a suceder con este recurso, entonces yo he sido claro, y hasta con ustedes en lo particular, cualquier tema que quieran decirme o tirarme a mí, háganlo, yo no tengo ningún problema, yo sé cómo es esto, yo sé que esto es un tema de búsqueda, de posición, pero finalmente háganlo con temas certeros, con cosas reales, con cosas que verdaderamente le den a la gente la información que es y cómo es, entonces no es el tema insisto de que saquen la información o que efectivamente por transparencia te lo pueden dar, lo solicitas y te lo dan, lleva su tiempo, finalmente todos tenemos que trabajar, y tenemos que tener un proceso para poder recibir y obtener la información, y que la ley te lo marca, tendrás tus sanciones si te lo entregó o no, eso es claro, creo que todos lo sabemos, más si insisto que no se comunique de manera transgiversada para tratar de empañar el trabajo que se hace en las comisiones de los compañeros Regidores, y en la Administración en lo general.-----

H

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

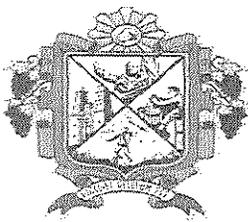
[Handwritten scribble]

e

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

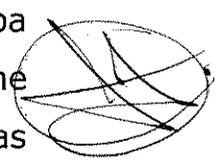
g

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: nada más por alusión personal Presidente, hacerle dos preguntas, concisas, ¿Cuánto va a pagar el Municipio de Dolores Hidalgo a la feria?.....

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: \$16´000,000.00 pues fue lo que aprobó Regidor.....

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: no, con los cuatro que se modificaron aprobamos \$20´000,000.00, son \$20´000,00.00 los que se van a pagar, el Municipio de Dolores va a pagar \$20´000,000.00 o estoy en un error.....

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: usted aprobó un proyecto de inversión, en ese proyecto de inversión había una presupuestación para ciertas obras que ayer le explicó el Tesorero, de esas obras se quita ese recurso con el cual se iba a concurrir, y Gobierno del Estado paga la totalidad de esa calle, me explico, tiene una calle, dos calles, tres calles, cuatro calles, de estas cuatro calles en esta voy a invertir \$2´000,00.00, en cada una, Gobierno del Estado me dice no le metas concurrencia, yo pago los \$2´000,000.00 de cada una, de esa concurrencia te sobran \$4´000,000.00 agarra los cuatro, porque el esquema que nosotros tenemos para pagar nos complica de manera inmediata, paga y te libero de esos \$4´000,000.00 que tu ibas a invertir, pero te sobran \$4´000,000.00, entonces va a poderlos concurrir, al final en el contrato que ustedes tengan, pues ahí van a ver cuánto pago el Municipio.....



En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: pero concretamente el Municipio al día de hoy cuanto le va a pagar a la feria, \$20´000,000.00.....

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: por eso es lo que te estoy explicando Regidor, se van a pagar, por eso se hizo la modificación al Presupuesto, para poder autorizar que se paguen esos \$20´000,000.00 en el esquema que está solicitando Gobierno del Estado, para poder liberar esos \$4´000,000.00.-



HTS



2021 - 2024

f

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: aquí tenemos un concentrado que dice clasificación por rubro e ingresos, y los \$4'000,000.00 que nos está diciendo que va a poner el Gobierno del Estado, deberían estar reflejados aquí, es un supuesto o es un convenio de palabra, no están en el concentrado del rubro de ingresos.-----

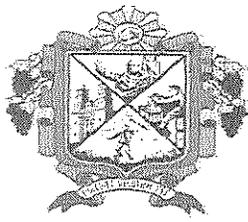
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: están en el Plan de obra Regidor.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: eso lo tenemos que modificar en sesión de Ayuntamiento. - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: pero finalmente por eso se hace la modificación primero del presupuesto, se revisa el Plan de Obra, para poder hacer la modificación, insisto es un esquema de pago que nos está liberando \$4'000,000.00 para poder pagar \$20'000,000.00, y si fueran \$30'000,000.00 si nos hicieran ese esquema de liberación, finalmente tendríamos liberados cinco, diez, quince, veinte millones de pesos, que nos libera Gobierno del Estado, que los paga el por completo en las obras, para nosotros poder cubrir un compromiso que él genero con nosotros, me explico, pero si tú quieres saber cuánto va a salir de Municipio el dinero, pues si, van a salir los \$20'000,000.00, y que lo mismo saldría si yo te dijera pagamos \$16'000,000.00 y Gobierno del Estado pago \$4'000,000.00, fueron \$20'000,000.00 lo que costo la feria, tú lo que quieres es que les diga a los medios que de aquí van a salir \$20'000,000.00, si van a salir \$20'000,000.00 de los cuales \$4'000,000.00 nos libera Gobierno del Estado para pagar.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: yo desconozco el contenido de la nota, pero nos está diciendo al menos se siente como alusión personal el que transgiversamos la información, no es cierto, comento de nuevo desconozco el contenido de la nota, pero lo real es que son \$20'000,000.00 lo que va a pagar el Municipio, ahí no hay mentira

Hts



2021 - 2024

H

alguna, son \$20´000,000.00 que se va a pagar de la feria, que se hizo la modificación por \$4´000,000.00 si ayer lo analizamos, nos explicó y quedó el Contador de subirnos el catálogo de obra para hacer la modificación del COPLADEM.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: que usted aprobó esa modificación, la aprobó para poder pagar.- - - - -

~~Handwritten signature~~

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: yo aprobé, exactamente.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: está usted de acuerdo en esa modificación.- - - - -

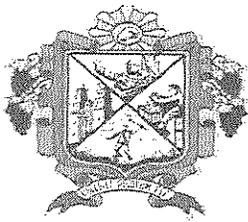
En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: estoy de acuerdo, se hizo, la vote a favor, estamos a favor de que se hagan las cosas, lo que no estamos a favor es que se nos oculten los contratos, de que no se nos presenta la información en tiempo y forma, tener que solicitarla varias veces por transparencia, si tenemos las atribuciones que nos marca la ley orgánica, no es posible que nos estén bloqueando la información, en Sesión de Ayuntamiento, la sesión pasada le pedimos expresamente que se nos brindaran los contratos y al día de hoy no se nos han brindado, o sea eso es en lo que estamos en desacuerdo, no en que se hagan las cosas, no en que se contrate, sino que no se haga en una forma transparente, la ley orgánica a todos y cada uno de los que estamos sentados en esta mesa nos brinda la facultad de solicitar la información.- - - - -

Handwritten notes and marks on the right margin.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: nada más póngale ahí Regidor, no nos han entregado lo contratos, no le pongan todo ese desglose ahí que no tiene nada que ver con lo que estamos tratando.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: yo ni soy editor, ni tengo ningún medio, yo estoy hablando y represento la voz de los ciudadanos que requerimos que la información sea clara, concreta y precisa, que si solicitamos algo para transparentar

Handwritten notes and marks on the right margin, including 'H+5' at the bottom.



2021 - 2024

las compras se nos haga llegar, no es otro tema, ni tema político ni mucho menos, si las cosas caminan derecho y sin opacidades, o claro obscuro, vamos a votarlo a favor.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: no te preocupes Regidor, independientemente de ello, hay un órgano que se llama Auditoria Superior del Estado y de la Federación, no te estreses, en su momento si las acciones estuvieron mal ejecutadas la auditoria se ira contra mí, y se los digo por experiencia, porque esta es la segunda vez que estoy en esta mesa y no veo a ningún Regidor de la Administración pasada, acompañándome a solventar observaciones, así es que no te preocupes.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: pero no es preocupación en lo personal, entiendan que estamos administrando el dinero del Municipio, no es un negocio particular o sea si fuera un negocio particular pues es de tu bolsillo, pero es recurso del municipio.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: por eso digo, y al final también por eso hay órganos externos, que son órganos más profesionales, y que finalmente ven a detalle, cada movimiento que estamos ejecutando, ir previniendo el que pueda haber un rebote de la auditoria, primero del Estado y después de la Federación, yo he estado en ambas, y hemos logrado librar temas que precisamente por esta situación de transgiversar información, por eso es que lo defiendo tanto, desde el criterio del auditor se confunde Regidor, entonces por eso hay que tener cuidado hasta con las notas que damos, con esa información que sacan en los portales, esos criterios pueden ser tomados por los auditores, y entonces ahí si, por hacer un tema político, o por tratar de hacer un tema de golpeteo, nos afecta en su mayoría, entonces finalmente insisto Regidor, hay líneas para solicitar contratos, convenios, información, facturas, gastos, toda la serie de requerimientos que han hecho ustedes, y llevan su proceso, finalmente les dije el día de la sesión, yo les entregaré el contrato.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: no ha llegado.-----

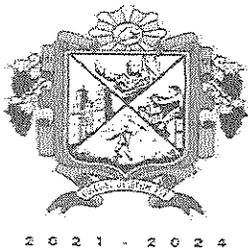
f

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

Hts



f

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: pues llegará, ya nos fuimos, llegará Regidor, una, dos, la Auditoría Superior de la Federación o del Estado, será la encargada en este mismo año, de verificar y ratificar si lo que se hizo estuvo bien o estuvo mal, cual es su segunda pregunta Regidor.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si le comentaba por alusión personal fue la primera, y la segunda iba en este sentido, que no está dentro de una dotación en la clasificación por rubro de ingresos, esos \$4'000,000.00.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: para no hacer tan larga la discusión, espero que ya hayamos entendido el proceso de esta modificación, pero al final de cuentas reforzar algo que comento el Presidente, todos los movimientos que hemos reflejado desde la primera hasta esta quinta modificación, pues todos los funcionarios públicos somos sujetos de fiscalización, ayer lo comentábamos en la mesa, por supuesto que este tipo de gastos por el monto va a ser revisado, analizado y en su momento tanto tesorería, el Alcalde y demás funcionarios van a tener que explicar, ayer el tesorero nos decía que este tipo de movimiento, nosotros somos parte de la celebración de fiesta patrias, que todavía están siendo vigentes, que concluyen el día 25 de septiembre y creo que todos hemos sido parte, los integrantes del Ayuntamiento, los dolorenses, los testigos y aquí con los medios de comunicación, que se ha hecho un festejo muy distinto a lo que se venía haciendo año con año, y que los que hemos estado disfrutando los espectáculos de la feria del centro, la pirotecnia o sea muchos elementos, también hay que resaltar que ha habido un impulso a las actividades culturales, artísticas, como en otros años, la verdad yo también lo reconozco en ese sentido que viene plasmado en este tipo de acciones el documento, que en su momento ya tendremos que rendir cuentas, para que posteriormente lo que se hablaba adicional a estos \$4'000,000.00, que es lo que platicaba ayer el tesorero, una vez teniendo aprobada esta modificación con la certificación del propio acuerdo se tiene que notificar al COPLADEM a través también de la Comisión de Desarrollo Social y Económico, la actualización de este nuevo programa de inversión, que son las acciones o las metas que se

~~scribble~~

scribble

scribble

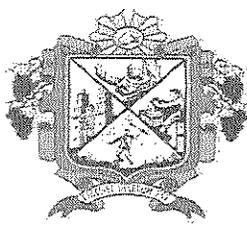
scribble

A

scribble

scribble

H+S



2021 - 2024

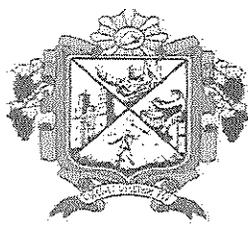
van a ampliar para gozar de más infraestructura pública municipal, una vez tendiendo ya está sesión de COPLADEM y ratificadas estas nuevas acciones ya vamos a conocer nosotros hasta donde va a alcanzar estos \$4'000,000.00 y como bien se mencionaba puede ser una bolsa adicional por otros cuatro, o tres o cinco, etc., que son recursos a libre disposición que es lo que nos permite ampliar este tipo de proyectos, al final de cuentas la comisión de hacienda y lo comento como Presidente de la misma, no solamente está limitada a los que somos integrantes de la comisión como lo marca la propia ley orgánica, sino que también se abra la invitación a todo el Ayuntamiento, a todos los que tiene la posibilidad de asistir para que no se sucinten este tipo de cuestiones, la verdad no se oculta nada, creo que también el tesorero y su equipo han sido muy dedicados, tienen una capacidad muy ágil, muy oportuna para explicarnos y aclararnos hasta dos, tres veces las dudas que tenemos, como ayer se generaron tres, cuatro veces esas dudas, hasta que nos quedó claro, también entendiendo las justificaciones, los que no han podido asistir por una u otra situación como el Regidor me lo hizo saber que no pudo llegar a la sesión, y estamos abiertos para compartir lo que sucede y no nada más limitarlo a un solo medio, pues también van a cuestionar los medios de comunicación porque a mí no me llega este tipo de información y también tiene derecho de conocerla, que fluya como deba de fluir, a través de los comunicados oficiales creo que cada uno de nosotros como Regidores del Ayuntamiento, contamos con la información y creo que no hay limitantes para atender una entrevista, una pregunta, una duda, cuando ha habido la oportunidad de poder participar con ustedes, hemos estado abiertos y que esto la misma ciudadanía es la que va a validar, estar a favor o en contra, creo que también este tipo de ejercicios pues no es para darle la satisfacción al cien por ciento de la ciudadanía, sabemos que hay quienes cuestionan, tienen dudas, no están de acuerdo, pero también tratar nosotros como Ayuntamiento, como Cuerpo Colegiado de dar lo mejor de nosotros, porque para eso estamos aquí al frente y la verdad, yo hasta el momento me siento muy a gusto trabajando con todos ustedes, porque tenemos diferentes puntos de vista, se tienen dudas, o a veces va a haber momentos en los que no vamos a estar de acuerdo, pero al final de cuentas la ciudadanía es la que se tiene que ver beneficiada, entonces ya nada más esperemos el momento de la votación, para darle continuidad en la Comisión de Desarrollo Social y Económico, que pueda también sesionar el

[Handwritten mark]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]



2021 - 2024

COPLADEM, para estar listos y no retrasar más tiempo estos trabajos, y por supuesto los trabajos de esta sesión de Ayuntamiento.-----

[Handwritten mark]

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: mi comentario es para pedir una disculpa a los compañeros de la Comisión de Hacienda, de hecho, a mí me hicieron ayer la invitación, pero tenía alguna gente y no puede estar con ustedes, la verdad a mi si me movió este asunto en la mañana cuando empecé a ver las notas me preocupé, dije que está pasando, ahorita con las aclaraciones que hicieron la verdad me voy tranquila porque también veía y estuve examinando el dictamen, y veía el tercer punto donde dice que la comisión aprobó por unanimidad, entonces dije, aquí yo que puedo decir nada más, si ustedes ya lo habían aprobado, yo ya no podía hacer otra cosa, y también por el medio de comunicación yo me deslindo completamente porque yo no estoy tomando parte en esto, es una realidad.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más si me gustaría que se le solicitara a Gobierno del Estado que cuiden un poquito más esta manera de decir se va a hacer esto de esta manera y después cambiarlo, porque nos había pasado con el librero de la biblioteca que por cierto fue algo muy similar, y ayer estuvimos viendo con Toyita en la comisión, que el dinero esta etiquetado ya para el librero, nos dijo el tesorero, ya nada más esta para que se ejecute en cuanto lo decida, esta etiquetado en Educación y Cultura.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: efectivamente Regidora, está el recurso ya que nosotros jalamos del Municipio, para poderlo ejecutar, falta únicamente que nos haga la concurrencia de la obra, lo podemos erogar, pero si me gusta a mi ser preventivo, entonces hasta que no llegue el recurso que va a equiparar esa acción, entonces lo erogamos, porque sé que las dos cosas son completamente importantes, pero una acción de obra pública en determinado momento genera más el impacto social, insisto las dos cosas son importantísimas, pero si hay que sopesar ambos temas, ya estamos en eso, lo único que falta es la liberación de hacienda, porque todas estas acciones que se harán concurridas con SEDESHU, son con la última parte del crédito fiscal que pidió Gobierno del Estado, de hecho

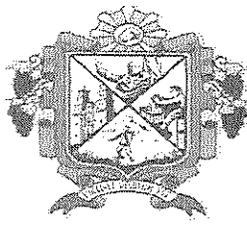
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2021 - 2024

ningún Municipio hoy, tiene todavía el recurso de concurrencia con SEDESHU, esperemos que hacienda ya libere el recurso para que nos lo puedan mandar a nosotros y poder ejecutar, pero efectivamente fue el mismo esquema.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: fue el mismo esquema, entonces si solicitar a Gobierno del Estado que ya no vuelva a ocurrir porque si se están tardando tanto en dar ese recurso, yo pensé que ya se había hecho el convenio de los \$4'000,000.00, porque aquí nos presentan ya los \$4'000,000.00 ya aplicados para pagar la feria, entonces yo pensé que si ya lo había mandado Gobierno del Estado para obra, entonces todavía tampoco manda Gobierno del Estado.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: no hay ninguna obra de SEDESHU, o sea ninguna del Estado que ya se esté aplicando, o sea ya están concursadas, y ya están dentro del listado de obras que están aseguradas y en convenio.--

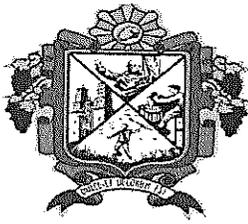
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: si, pero el problema entonces, se van a pagar esos \$4'000,000.00 con dinero del Municipio, sin que Gobierno haya dado los \$4'000,000.00.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: no tardan en dárnoslos, estamos hablando de 15 días, que ya es el avance que tenemos.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: y también mas menos en ese tiempo estaría lo de la biblioteca.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: en cuanto me caiga el primer recurso de SEDESHU esa es la señal de que empieza a caer el resto del recurso, y ya de ahí salimos, ayer lo platicaba de hecho con la Regidora, ya está la propuesta del proyecto, ya está todo listo nada más para arrancar y ejecutar una

[Handwritten mark]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

solicitud que hicieron ustedes el día que estuvo ahí el Gobernador en la Alameda.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: porque nos comentaba ayer el Director de Cultura que le están preguntando de la federación por qué sigue cerrada la biblioteca.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: ya tenemos ahora sí que un "warning" de la federación para agilizar el tema, y que eso ya este abierto de hecho yo me adelante a abrir, para que los niños que tenían veranos lo estuvieran utilizando, les mande unas mesas, unas sillas, pero finalmente no es para eso, si se hizo esa remodelación es para poder obtener una biblioteca ahí, que va a quedar muy bonito la verdad, de manera inmediata le damos salida.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: entonces con esto que comentan creo que queda claro lo que decimos, la verdad es que se menciona que hay gestiones que el Estado, convenios, que luego nos cambian la jugada, nos pasó el año pasado algo similar con un pago que se hizo de un crédito fiscal que según el Gobierno del Estado nos iba a reintegrar cierta cantidad significativa, y que después pues siempre no, entonces yo creo que aquí estamos en el mismo supuesto, yo le pregunto al Presidente que es quien debe saberlo, si se firmó o no se firmó contrato, con el empresario de la feria.-----

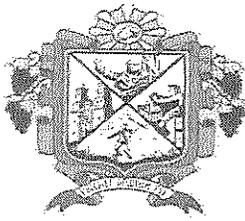
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: como no se va a firmar Regidor.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pero en que fechas.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: no traigo las fechas.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pero más o menos.-----

H+S



2021 - 2024

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: antes de que arrancara.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: y el monto, ¿cuál fue el monto?-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: el que ustedes aprobaron Regidor.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: aprobamos \$16'000,000.00, se firmó por \$16'000,000.00.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: el monto que usted aprobó.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: \$16'000,000.00.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: el monto que usted aprobó, y es el monto por el que se firmó.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: entonces se va a firmar un adendum o un convenio modificadorio, digo porque ahorita ya estamos diciendo que el compromiso entre empresario y el Municipio, asciende a \$20'000,000.00, ahí lo vemos.-----

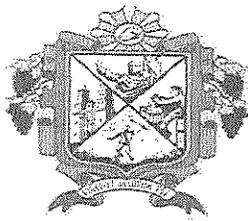
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: ahí usted lo va a ver, y luego ya hacemos la trasmisión en vivo juntos.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pues quizá lo vea en la siguiente administración, porque en esta no se ha visto.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, manifiesta: ya se va o qué?-----

Handwritten mark

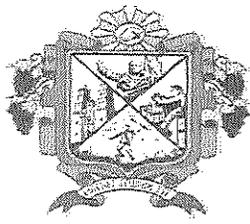
HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: no, aquí mientras tu estas al frente no das la información Presidente, no das los contratos, yo pienso que dices en el futuro se les dará algún día, pues no tengo esperanza, pero bueno, también comentas que la auditoria revisará y que la auditoría calificara sí estuvo bien o mal ejercido el recurso, sin embargo, hay un principio en tema de patrimonio municipal que dice que el ayuntamiento puede disponer libremente de su hacienda, o sea de sus recursos, entiendo en este sentido que si se hace un contrato, si se cumplen ciertas formalidades y que haya un acuerdo mayoritario de Ayuntamiento, pues la auditoria no lo va a observar, y por eso es nuestra preocupación, no es tanto que sea una cuestión auditable o no sino porque socialmente, se está destinando una cantidad elevada de recurso, quizás la auditoria no diga, es que ustedes cometieron una irregularidad, una falta administrativa, pero socialmente si nos queda claro que se está disponiendo del patrimonio municipal, o del recurso municipal para ciertos temas en lo obscuro, sin dar claridad, sin abrir la información, quien lo va a hacer, aquí no queda de otra que es el Presidente y su equipo.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: yo nuevamente comentar el tema, invitarlos nuevamente a sumar compañerismo entre nosotros, entiendo que hay dudas y a lo mejor algunos temas que probablemente podamos traer como duda, pero sí creo que en sesiones pasadas se ha notado y se ha visto que cuando trabajamos temas en comisión es el momento oportuno, creo que el darnos el tiempo de asistir a las reuniones de comisión también nos va abrir un panorama y aclarar muchas dudas, y cuando estemos en sesión, nada mas podríamos esclarecer o comentarlo si es el caso, pero ya no entrar como a un debate, como ahorita está pasando, si pedir de forma personal y particular que mantengamos un respeto entre nosotros, entiendo que hay medios de comunicación reconocidos, que se etiquetan como formales, que suben información real, información que sale incluso del mismo equipo de comunicación del municipio, y mantener esa formalidad con la ciudadanía, porque se confunde, si estuvieron comentando en la mañana, preguntando; y me sumo a lo que comentaba el Presidente, en cuanto a no confundir hoy, como bien comentaron nos debemos a la ciudadana, entonces es un falta de respeto para la



2021 - 2024

ciudadanía que se esté manejando información tal vez que no es la correcta, entonces si tener un poco de cuidado con lo que hablamos, con lo que decimos que evidentemente no voy señalar a nadie pero la información sale de aquí de nosotros, porque la conocemos, la trabajamos un día anterior, la verdad no estuve en la sesión, no soy parte de la comisión, estuve sesionando también temas en consejo de SIMAPAS, pero me puse al día con mi compañera, me explicó los temas y para mi fueron claros, hoy entiendo que también dependemos de eso, de una autoridad superior que es Gobierno del Estado, y que también debemos de cuidar los temas, los convenios, el equipo, pues evidentemente no podemos también nosotros ordenar a ellos que son superiores a nosotros, por ser autoridad estatal, y si tenemos que buscar las herramientas, mando una felicitación de forma personal y particular al tesorero y a su equipo, a las personas que buscan la estrategia correcta, para poder hacer las modificaciones y presentárnoslas y poder nosotros entender de qué partidas tenemos que salvaguardar los recursos públicos y en ese mismo tenor saber y que quede claro, porque yo llegue al final de la reunión, y creo que todos teníamos el tema claro, y entendí de que partidas se iba a mover, y porque se iba a hacer la modificación, después aclare las dudas con mi compañera de fracción, para mí fue claro hoy no tenía ninguna duda en relación al punto, pero si me brinco la ciudadanía, estoy en varios grupos y me empezaron a mandar que había pasado con esta información, entonces ahí es donde nos metemos en problemas con los medios porque no se está manejando correctamente, y mantener el compañerismo, el respeto, porque hay una estatua representativa, un icono representativo, en la antigua Presidencia que es Benito Juárez, y lo dice bien claro una frase, "El respeto al derecho ajeno es la paz", ayer fue el día internacional de la paz, hay que tener un poquito de humildad, de criterio, para poder seguir manteniendo el compañerismo y la paz entre nosotros, a pesar de las dudas que podamos generar y que podamos tener los momentos oportunos para aclarar y cuestionar a los directores, y a las personas que realizan esta labor, para mí es una labor complicada, soy licenciado y no contador, porque es mover números, es cuadrar cifras, son temas complicadísimos, entonces yo creo que en las comisiones, es cuando podemos sacar nuestras dudas y si hay algo que me quedo como duda, lo puedo externar, y llegar a la sesión de Ayuntamiento de forma clara, precisa y concisa, que represente una armonía como representantes de

g

11

1

1

1

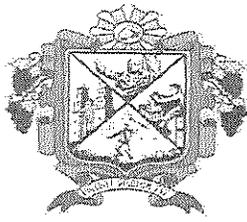
1

1

1

1

Hts

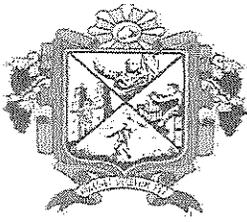


2021 - 2024

la ciudadanía, que es a la que nos debemos hoy en día, no entiendo porque todos dijeron esta claro el tema, cuando hoy se viene a decir que no quedo claro el tema, es lo que me brinco, pedirles un poquito de tiempo para que estemos en las comisiones, aunque no seamos de las comisiones integrarnos, si nos interesan los temas integrarnos y si tenemos otras ocupaciones, tener al disposición de venir un ratito a enterarnos de los temas que son importantes, y que hoy estamos defendiendo el recurso público y a la ciudadanía que es la que nos puso.-

En uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: quiero ser muy específica, y dirigirme en específico a usted Regidor Reveles y a usted Regidor Fortino, coincido con usted en que la información es pública al igual que el trabajo de las sesiones de las diferentes comisiones, usted habla que donde vemos la falta de respeto, y la falta de respeto desde mi persona, la veo en que pone en duda mi actuar, al igual que la del resto de los funcionarios que trabajamos con todo los temas de cuenta pública, todos los de ingresos, todos los temas fiscales, y con usted Regidor Fortino, habla de que usted representando a los ciudadanos, coincido con usted, no solamente usted los representa, también el resto de los integrantes del Ayuntamiento lo hacemos, y esto debe de trabajarse desde un punto responsable, porque no podemos hacer uso de la falta de conocimiento en materia fiscal para confundir a la gente, la gente al final en su momento nos eligió para estar aquí, y creo que debemos de ser responsables al efectuar ese derecho de informar, no podemos estar haciendo mal uso de la información que se trabaja tanto en las comisiones, como dentro de Cabildo, todos hemos disfrutado de estas fiestas, incluido todo el Ayuntamiento, toda la ciudadanía, nada se ha aprobado desde lo oscurito como lo dice usted Regidor todo se ha trabajado en comisiones y se ha aprobado en el Pleno, y sobre todo hacerles una petición, debemos de ser congruentes en lo que hablamos y como actuamos, entonces creo que la ciudadanía con este mal uso de la información es la que se ve más afectada, y esa representación de la que usted habla debe de ser igual, responsable y respetuosa.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta, nada más si que, me aclare de favor Síndico, a que se refiere, lo que he solicitado únicamente es el contrato donde se plasman



2021 - 2024

los números con los que contrataron esta feria, le reitero, de mi parte, ninguna información clasificada como reservada ha salido hacia ninguna persona, le reitero también que estamos de acuerdo, y tan es así que desde la primera ocasión de la comisión de hacienda, se voto a favor el presupuesto para estas fiestas patrias, es cierto que estará el Presidente aquí a la vista, es cierto que vote, mi voto fue a favor en el primer presupuesto, y en la primera sesión que vimos el presupuesto también, entonces porque usted está haciendo alusión personal hacia mí, que ese día en la sesión de Ayuntamiento se voto en contra, porque los números que nos plasmaron en el documento que revisamos en comisión de hacienda, y a la hora que nos pasan a firmar el definitivo, venían modificados sin habernos notificado, en esa ocasión fue el sentido de mi voto en contra, y no se a que se refiera con que debemos de hacerlo en forma responsable, estamos solicitando únicamente se nos brinde una información, ojala y me pueda aclarar a que se refiere Síndico, con esa alusión hacia mi persona.-----

J

Handwritten scribble

M

Handwritten scribble

En uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: al momento de que se trabaja en las comisiones tenemos la oportunidad de aclarar cualquier duda, y en ese momento queda todo claro, al venir a sesión siempre sale un punto, salen situaciones que no salieron en el momento de trabajo de la sesión que precisamente para eso es, para aclarar cualquier asunto de los cuales tengamos duda, yo me refiero que debemos de actuar de manera responsable, porque con todas estas situaciones lo único que hacemos es generar incertidumbre, confusión respecto a los trabajos que se están haciendo, tanto de comisiones, como el trabajo que se hace en pleno, entonces a eso me refiero a que no debemos de confundir a la gente, no debemos de hacer mal uso de la información que nosotros poseemos que efectivamente es pública, pero hay que informarla clara, a eso me refiero.-----

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

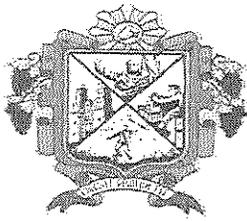
Handwritten scribble

e

Handwritten scribble

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: le repito, el día de ayer en la sesión de la comisión de hacienda, el presupuesto, a la modificación al menos en mi persona se voto a favor, porque a diferencia del compañero que dice no conocer un poco de números, yo si tengo un poco de conocimiento en el tema y si me quedo claro y se despejaron las dudas con el contador, lo que ~~no es~~

H+S



2021 - 2024

posible es que si en sesión de ayuntamiento, que es el máximo órgano que estamos representando, solicitamos un contrato, no se nos haga llegar, eso es trabajar en lo oscuro, que lo pedimos por un medio directamente al Presidente, a los directores involucrados, inclusive por transparencia y no se nos entregan, eso sí es opacidad, es a lo que nos referimos con opacidad, por trabajar en lo oscuro.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se **ACORDO: Único.** Se considera factible que se apruebe la Propuesta de la Quinta Modificación al Pronóstico de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato el cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar. Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 61, 62, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 107, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 al 25, 35, 38 y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Handwritten mark

HAS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrian Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento que se decreta un receso de 5 cinco minutos, siendo las 12:26 horas.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrian Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que se reanuda la Sesión siendo las 12:31 horas.-----

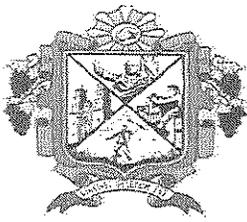
7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A LA INTEGRACION DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: a grandes rasgos fue la finalidad de la operación de este Secretariado Técnico, que todas las actividades que correspondan al Plan de gobierno en Materia de Turismo, a través del portal de acceso a la información se pueda difundir, se dé a conocer los alcances del evento, la proyección de rama económica, la ocupación hotelera, el inventario de cuantos restaurantes, hoteles de turismo, además que ahorita también está incluido lo de los viñedos, la integración hay con el comité de Pueblos Mágicos, la intención dar apertura y transparencia a todas las actividades de Gobierno Abierto.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: me quedó claro cuál es la función de este Secretariado Técnico, la duda es ¿hay alguna plataforma donde se vaya a estar promocionando todo lo de gobierno estatal? toda la información en materia de turismo o por qué se escogió turismo para que en esa dirección fuera la que trabajara el gobierno abierto y cuál es la diferencia de las demás dependencias, o que es lo que se va a estar subiendo y en dónde.-----

H+S



2021 - 2024

[Handwritten mark]

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: de hecho, se hizo una ratificación del consejo ya vigente, el cual se instaló en el 2020, esta ratificación fue por una invitación que tuvieron de parte de la Unidad de Acceso a la Información del Estado de Guanajuato, porque la ratificación, porque tienen que presentar su plan de acción, este plan de acción en dado caso que se apruebe, se sesiona, se elabora su plan de acción, para que a través del portal de transparencia, puedan ya los ciudadanos o el sector empresarial o quien lo desee solicitar este tipo de información, es seguimiento, no es algo nuevo, del cual si hubo una actualización, porque se tenía que invitar a la parte ciudadana si estaban dispuestos a continuar o en dado caso ya dejar el espacio para alguien más, y fue una propuesta, que ya había trabajado previamente la Unidad de Transparencia, que fue lo que nos expuso en la mesa de trabajo.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: me refiero en cuestión obviamente en Transparencia, nada más se revisa lo que es la Dirección de Turismo o de cualquier dirección, que es lo específico que realiza este comité, o sea los ciudadanos están constantemente pidiendo información o cual es la función específica de este comité, que hace que se haya escogido esta Dirección de Turismo, si entiendo que es un programa especial para que sea como una muestra de la Dirección de Turismo como representativa de las demás direcciones, porque a lo mejor no se pueden monitorear todas las demás.-----

[Handwritten mark]

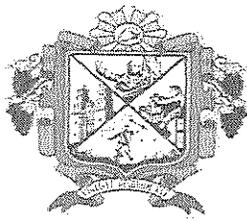
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: están sujetas a tener la información pública, es como una muestra para poder evaluar, medir, si una dependencia si cumple con la dotación de la información, tuve que sacar de internet todo el manual, se los compartí hace dos semanas que sesionamos, se los envié al correo, viene todo el plan de acción con el que se aprobó en el 2020, de la anterior administración, son todos los alcances y lineamientos para poder trabajar, y no nada más en el inventario turístico, sino también la cuestión financiera, a todo lo que está sujeto cualquier funcionario público de brindar información, tengo entendido que este modelo se

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

implementó con otros Municipios, que fue aquí en la zona norte, inicio con San Miguel de Allende, porque es un Municipio también con vocación turística.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: o sea específicamente es, en lo que es Turismo, no se aplica a otras dependencias de Gobierno del Estado.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: está sujeto a todas las dependencias, pero la invitación incluyo en aquel entonces que es Transparencia a nivel Estatal, a Turismo.-----

En uso la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más quisiera preguntar si me pudieran aclarar la parte que se menciona ahí que será un integrante de la sociedad civil como se va a manejar o como se va a elegir a una persona, un facilitador, ya lo tiene o porque no viene el nombre.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: cuando estén aprobados, ya en la sesión de instalación determinan quién de ellos funge como facilitador en apoyo al Presidente.-----

En uso la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: si, porque son varios ciudadanos.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: los mismos ciudadanos lo escogen.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen por parte de la Comisión de Turismo, se **ACORDO: Primero:** Se considera factible autorizar la actualización e integración del Secretariado Técnico Municipal en Materia de Gobierno de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato por el periodo 2022-2024 quedando de la siguiente manera:

8

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

11

[Handwritten scribble]

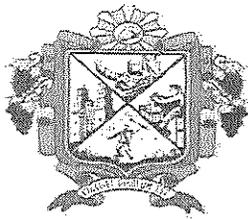
7
A

10
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

H+5

[Handwritten scribble]



2021 - 2024

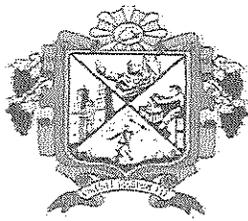
INTEGRACION DE SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO		
PRESIDENTE	LIC. JUAN ROBERTO REYNA IRAZABAL	
FACILITADOR	SOCIEDAD CIVIL	
AUXILIAR	LIC. ANTONIO ARREDONDO	
VOCALES		
COMISION DE DESARROLLO URBANO	REGIDOR JOSE FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ	
COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO	REGIDORA ANGÉLICA ORTIZ CASTRO	
COMISION DE HACIENDA	REGIDOR JOSE ADOLFO CAMPOS MATA	
COMISION DE TURISMO	REGIDOR FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES	
COMISION DE CONTRALORIA	SÍNDICO ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERON	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	LIC. MARIA TERESA PEÑA GUTIÉRREZ.	
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	HOMAR OCTAVIO RODRIGUEZ PÉREZ	
GIRAS Y EVENTOS	IVAN ALBERTO ROJAS RODRIGUEZ	
CIUDADANO	JOSE GUILLERMO AZANZA LIERA	MUSEOS
CIUDADANO	MARTHA PATRICIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ	ASOC HOTELES
CIUDADANO	FRANCISCO CAJIGAS LOZANO	CONSEJO DE TURISMO
CIUDADANO	MIKHAIL ANTONIO ORNELAS RODDRIGUEZ	EMPRESARIOS
CIUDADANO	CYNTHIA DUCOING VAZQUEZ	ASOC UVA Y VINO
CIUDADANO	RICARDO NAVARRO CARRANZA	RESTAURANTES
CIUDADANO	DIEGO GARCIA MONCADA	PUEBLOS MAGICOS
CIUDADANO	ROCIO CASTILLO VALDEZ	ARTESANOS

Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 76 fracciones V, incisos b) y h), 79 fracciones IV y IX, 80, 81, 83, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 42, 59, 158, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Hts



2021 - 2024

para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

8. ASUNTOS GENERALES.

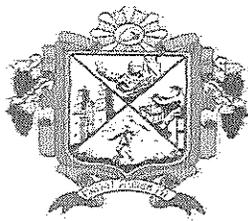
Asunto general 1. Solicitud de apoyo de usuarios de la Presa Álvaro Obregón.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: tenemos una solicitud de apoyo que le hicieron al Alcalde el cual me permito poner sobre la mesa, es una solicitud de la asociación de usuarios de la Presa Avaro Obregón, "El Gallinero", este apoyo versa para efecto de que el Municipio como tal les ayude para cubrir el 50% de la aportación que van a hacer también los usuarios de la presa que tiene que ver con la segunda etapa de un entubamiento de agua, que es el canal principal que da al margen de la presa, dado que Gobierno del Estado ya les autorizo, a ellos les toca aportar la cantidad de \$2'486,075.78, y el apoyo que solicitan es que el Municipio les pueda ayudar con la mitad que equivaldría a \$1'243,037.89 esto es para cubrir la aportación que les correspondería a ellos como usuarios de la presa, es más o menos indicativo para que quede un punto específico sobre este apoyo que se va a otorgar, no obstante que ya dicho apoyo se encuentra dentro de la quinta modificación que trabajaron y tengo entendido que también ya el Tesorero lo comentó el día de ayer en la reunión de trabajo que tuvieron, es en cuanto a la petición de esta asociación de la Presa Álvaro Obregón.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: aplaudir estas acciones, comentábamos el día de ayer en la comisión de Hacienda, que no solo beneficia al campo dolorense, dado que se desperdiciará menos agua, se evapora menos, inclusive abonara la seguridad de los lamentables hechos del mes pasado, que una pequeñita aquí en la Colonia Lindavista falleció, es precisamente ese canal para el que nos están solicitando el apoyo en su segunda etapa, y nos comentaban también que probablemente vengan otras cuatro o cinco etapas en el mismo sentido, hay que impulsar esas acciones y adelante.-

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a

H75



2021 - 2024

votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud de apoyo de usuarios de la Presa Álvaro Obregón, se **ACORDO:** se autoriza se otorgue el apoyo solicitado a los Usuarios de la Presa Álvaro Obregón, (El Gallinero), por la cantidad de \$1,243,037.89 para cubrir la aportación que les corresponde, y que se utilizara en la segunda etapa de un entubamiento de agua, que es el canal principal que da al margen de la presa.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri, se anexe la documentación correspondiente para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

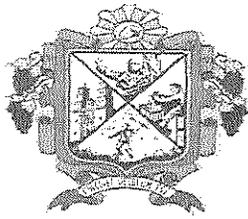
Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 107, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 al 25, 35, 38 y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Asunto General 2. Solicitud de apoyo para hospedaje y alimentación, para un grupo de personas que realizan estudios de restauración al templo del Señor del Llanito. - - - - -

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento manifiesta: este es en el sentido, sabemos que cada año hay personas por parte de la UNAM, que se dedican a darle restauración al Templo del Llanito, tanto a las pinturas, a todo lo que obra ahí, las bardas perimetrales que tiene que ver con el templo, han hecho una gran labor estas personas, el apoyo que solicitan es únicamente para alimentación y el hospedaje, ellos se hospedan en CEDESA, y ahí trabajando con el Tesorero, se está autorizando para que se pueda dar el apoyo, con la cantidad de

[Handwritten mark]

Hts



2021 - 2024

\$126,000.00 para estas personas, que van a estar colaborando en los trabajos que se llevan a cabo en dicho templo. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: cuanto es el equipo de personas que van a estar colaborando.- - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: son 10 personas, y dos maestros, en total, seria por 16 días lo que se está contemplando con ese presupuesto- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: cuál es el presupuesto.- - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en los \$126,000.00.- - - - -

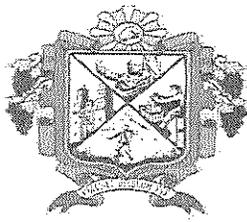
En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: esta acción la venimos realizando desde el 2012, cuando se empezó a trabajar con la UNAM, con la idea de recuperar este patrimonio que tenemos en el Llanito, y precisamente para evitar cualquier tipo de vicio, y de contratarle a fulano, zutano, perengano el tema de la alimentación y el hospedaje, lo hicimos directamente con CEDESA, entonces ellos se instalan en CEDESA, y quien nos cobra el alimento y la estancia, la verdad es que lo hacen muy bien, y los atienden muy bien, independientemente de lo que trabajan en el Llanito, hacen trabajos alternos con los equipos de CEDESA, para seguir fortaleciendo este tipo de proyectos, entonces así es como lo hacemos, no hay un externo que nos de la comida, s cobre el hospedaje, todo se concentra ahí directamente en CEDESA.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: hay varios ciudadanos, familiares, amigos que viene de fuera que me han comentado y, que es necesario restaurar el monumento que tenemos aquí afuera, está muy deteriorada la patina del caballo y de Miguel Hidalgo, para ver la posibilidad de una vez ir etiquetando recurso para el siguiente año, y hacer la restauración, porque es una estatua, un monumento muy padre, y si está muy deteriorado.- - - - -

g

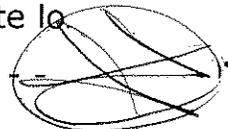
[Handwritten signature]

HTS



2021 - 2024

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si me permite Regidor también hay un desemboque del boulevard a la libertad, y nos están solicitando por parte de SICOM, que nosotros como Municipio proyectemos una glorieta de desemboque y acceso al Municipio, y dentro de lo que yo analizaba, también buscando no saturar y aprovechar lo que ya tenemos, mover este Hidalgo, a esa glorieta, y hacer el monumento ahí de entrada al Cura Hidalgo a caballo un acceso ahí muy bonito, entonces si así me lo permiten y finalmente lo platicamos en lo corto, previo a tomar cualquier decisión.-----



En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: la verdad a mí me parece que el edificio de Presidencia esta como bien le dicen caja de zapatos, y yo creo que lo que le da vista es el caballo, a mí me agrada el caballo.-----



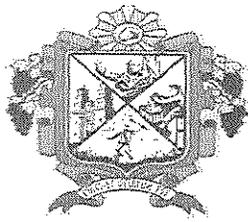
En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es una propuesta independiente a que no está concluida la plazuela que debe de tener este edificio al exterior, o sea nadie le ha dado continuidad, se han hecho ahí intentos de jardines y varios temas, pero la realidad es que en la parte de afuera es una plaza cívica, que lleva un asta bandera también, no como la Mega bandera, pero también un asta bandera para poder realizar honores o varios temas, es una plaza cívica que está proyectada en pórfido, o mínimo de adoquín, como el que teníamos anteriormente en el centro histórico, para tener aunque sea una parte de las oficinas de Gobierno con la remembranza de lo que eran los inicios de las calles de nuestro Municipio, pero sugiero que lo platiquemos en lo corto para tomar una decisión y podemos ir proyectando esto y la restauración junto con la proyección en caso de aquí tomemos la decisión.-----



En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más preguntar si la propuesta es que el tema se pase a la Comisión de Hacienda, o si ya traen analizado de que partida se podría tomar y en qué forma se va a trabajar como asistencia social o como un convenio de colaboración con CEDESA, o si ya lo traen planchado para votarse o es para que se trabaje y se prepare.-----



Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: esto es ya para que se apruebe.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de que partida se va a tomar.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: de apoyos del Presidente.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más revisar la viabilidad porque pues si es como que el tema de asistencia social como que no encuadra ahí, es lo mismo que decíamos para el apoyo de la vendimia de Rendón, que no encuadra en asistencia social, si amerita un análisis en lo interno, entiendo que es contabilidad.-

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: cuantos días van a estar.-----

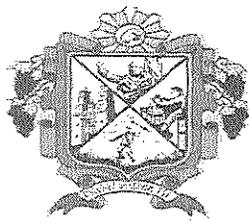
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: tiene contemplado del 2 al 19 de noviembre, tomar estos días, prácticamente serian 16 días, pero si está contemplado de ahí saldría ya si se tiene que hacer algún movimiento interno de trasladarlo a otra partida para efecto de justificación pues ya sería nada mas modificarlo, pero el dinero si ya está etiquetado.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: o sea de esa partida saldría, a consecuencia de que se ajuste a otra pues, de entrada a otro recurso disponible de ahí se tomaría.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud se **ACORDO:** se autoriza se otorgue el apoyo solicitado por un grupo de personas de la UNAM, que realizan estudios de restauración al templo del Señor de los Afligidos, en la Comunidad "El Llanito", por la cantidad de \$126,000.00 para el pago de hospedaje y alimentación durante su estancia aquí en el Municipio, que comprende del 2 al 19 de noviembre del 2022.- Se solicita por parte

[Handwritten mark]



2021 - 2024

del Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, se anexe el presente la documentación correspondiente, para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 y 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Asunto general 3. Propuesta de las instalaciones del Edificio de Presidencia Municipal.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: más que nada es una propuesta, en su caso la parte del ejecutivo que corresponde al Presidente Municipal, tenemos ya alguna señalética en base a situaciones de riesgo, como lo que es para rutas de evacuación, incendios, estos días fuimos testigos de un sismo, en el cual como edificio público debe de corresponder a un protocolo, no nadas más los sismos, sino algún otro tipo de contingencia, y como que nos quedamos confundidos, todos los que estábamos aquí en la reacción de lo que debe de suceder, como en otros edificios públicos a lo mejor unas alarmas, sirenas o no sé qué podamos, tener la capacitación todos los empleados municipales a través de protección civil o algunas otras instancias para la mitigación de este riesgo y también en el resguardo o integridad del edificio, porque las instalaciones están adecuadas, nosotros también podemos evacuar de manera correcta cuando se presente algún incidente de este tipo, entonces para que si está bien llevarlo a cabo Señor Presidente, también involucraros y ser participes de que se hagan estos tipos de protocolos y señalética, ya que a los que nos tocó salir por la parte trasera, podíamos ver que estábamos todos en una parte

f

1/2

f

(Handwritten signature)

A

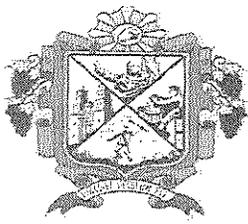
Q

v

e

v

Hts



2021 - 2024

pública, la verdad yo no me percate si está señalado de verde como punto de reunión, como si lo hay en el frente, pero a lo mejor esto nos sirve de aprendizaje, no somos una zona sísmica de manera regular o permanente, pero ya nos tocó, entonces para esto mismo y no nada más en el edificio de Presidencia, esta lo que es la cárcel, los museos, casa de cultura, los demás edificios públicos y que a la vez seamos como que el parte aguas para otras empresas, hospitales, clínicas, etc., esa es la propuesta Señor Presidente.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: tiene razón el Regidor, por ahí analizando ahora con el sismo algunos datos, si corremos mucho riesgo, el segundo sismo más fuerte en la historia de México, fue en las costas de Jalisco, si se llegara a presentar un sismo de mayor magnitud en esa zona, pues desde luego que nos afectaría y me sumo al comentario del Regidor.-----

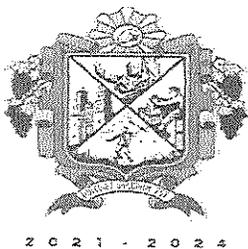
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: si me permiten yo me sumo a la propuesta y yo sugeriría que se ampliara a toda la ciudad o diferentes puntos de la ciudad, porque no solamente este edificio donde alberga ciudadanos y servidores públicos podría ser una zona de riesgo, sino todo el espacio público, que yo sepa no hay alarmas sísmica en ningún lado en nuestro municipio entonces sería cuestión de ver que se tome el tema.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: sumándome también a la propuesta, le exigimos como institución a muchas dependencias, a muchos negocios, porque no también contarnos nosotros como un programa interno de protección civil, bien establecido con capacitaciones y simulacros, y todo lo que conlleva el programa interno, es un buen punto.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo creo que tendríamos que ver con protección civil si es necesaria una alarma o si con la pura señalética sería suficiente, también en el sentido de los extintores, creo que sería una capacitación, yo siento que aquí en el Municipio se da mucho lo que es incendios en el área rural por la quema de pastizales, creo que ahí también tendremos que hacer una labor para multar a quienes prenden pastizales, de verdad que

g

H+s

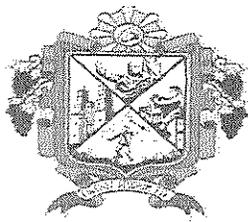


muchos de los incendios se dan por descuido que le prenden y se van, le prenden para no tener que podar el pasto, o el pastizal o lo que haya y de repente ya se propago, entonces creo que en ese sentido también deberíamos de tomar algunas acciones.-----

Asunto General 4. Propuesta.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es relacionado con una plática que tuve con habitantes de la Colonia San Pablo, me dicen que han solicitado previamente al municipio, que se les apoye para la remodelación de su acceso, de su calle o carretera que va desde la Quinta Roo hasta la Colonia San Pablo que, si antes fue de carpeta asfáltica, pues ya casi ni rastro tiene, está demasiado deteriorado ese camino, también comentan que el alumbrado público está muy deficiente, entonces la propuesta seria al parecer comentan que se les ha dicho que ese camino es de jurisdicción estatal, que no es municipal, yo la verdad no estoy seguro pero si fuera el caso, yo sugeriría que de aquí sacáramos un acuerdo o un oficio dirigido a la instancia correspondiente de Gobierno del Estado, para que hagan el proyecto o se sirvan atender esa necesidad social, la verdad es que el camino está muy deteriorado, yo he circulado por ahí, por la noche no, por obvias razones, pero sabemos de antemano que el hecho de que no haya iluminación adecuada, es un lugar propicio para la delincuencia, propongo que si es de jurisdicción estatal ese camino y no podemos meter mano por ser del Estado, que se solicite a las instancias correspondientes del Estado que atiendan o si nos corresponde atendamos esa petición, no se ahí si tengas conocimiento, es una solicitud que ya trae por ahí un acuse de recibido.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: ya la traemos Regidor de hecho algunos ciudadanos nos comentario el tema de la poda de algunos árboles, y se mandó a Ecología, independientemente si es del Estado o no, ya se hizo la solicitud de donación de asfalto con la intención de poder ya sea iniciar una etapa de reparación de la misma o concluirla por completo, así como se hizo con la avenida esta de la estación, entonces se está trabajando en ello, y el tema de las luminarias, pues concluimos con la compra que



2 0 2 1 - 2 0 2 4

se autorizó de luminarias, y tenemos que presupuestar otro tanto, para seguir dando abasto a este tema, que no encontremos un esquema, nos acercamos con la Comisión Federal de Electricidad para ver el tema del DAP, y en caso de tomar alguna decisión que a la larga no vayamos a tener alguna contraindicación en lo que al DAP refiere, tomar el DAP como parte de un convenio que se pudiera llegar a hacer para pagar a alguien que nos pudiera ayudar a ser más eficientes en este tema, entonces en cuanto tengamos esta propuesta nos sentaremos a platicar para poder cumplir con todo el cambio de luminarias de todo el Municipio, porque si es una inversión bastante choncha la que se tendría que hacer de manera inmediata, y dejaríamos de hacer acciones importantes, no es menos importante el tema de las luminarias en el municipio, pero tomemos la decisión en su momento y que sea la mejor, entonces si traigo eso en el radar Regidor, y buscaremos la forma de ir dándole solución de manera inmediata, y si como vamos en orden, sigue la calle de la Avenida Lomas de la Estación, que es la gestión que se hizo.-----

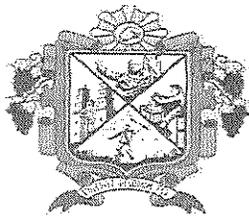
Asunto general 5. Solicitud.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: toda vez que habíamos pedido anteriormente y no hemos tenido respuesta, me permito plantear en este momento una solicitud a nuestro Secretario de Ayuntamiento, en el sentido de que me haga llegar copia certificada de las actas de las sesiones de ayuntamiento, que hemos aprobado y firmado con antelación, la verdad es que por ahí se compartieron algunas a los compañeros en formato digital, pero estamos muy retrasados en el tema, yo no he tenido por ejemplo la respuesta a ninguna acta que pedí de forma certificada, entonces si me haces favor de recibirme la solicitud Licenciado, para darle seguimiento y ojala que podamos contar con la información.-----

Asunto general 6. Nombramiento de Delegados Municipales.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es un tema que ya hasta dirán que está choteado de mi parte yo lo he mencionado y he pedido que se dé cumplimiento a la ley, realmente no

H+S



2021 - 2024

es una petición de algo voluntario, que se pueda hacer o no, la ley lo establece que así se debe hacer, inclusive con anterioridad llegó un exhorto por parte del Congreso del Estado, en el sentido de que somos parte de los pocos municipios que no ha dado cumplimiento al mandato legal, de nombrar delegados, delegadas, subdelegados y subdelegadas municipales, la ley marca que es una acción que debe de quedar realizada dentro de los primeros seis meses de la administración, es decir, tenía que haber quedado desde antes del 10 de marzo del presente año, y pues no se ha hecho, con antelación me consta que ya se avanzó en el tema, se aprobó ya una propuesta de convocatoria para hacer consultas en las comunidades, para efecto de que la gente pues elija a quien quiere como delegado, sin embargo, ya casi llegamos a un año de la administración, y no supimos si se han hecho esas consultas o no, y no se han subido propuestas, la ley marca que las propuestas deben ser por parte del Presidente, y que se aprueban por votación del Ayuntamiento, ojala se esté avanzando sobre el tema, ojala que ya se le dé prioridad, y si hablamos de respeto a la ciudadanía, que ya podamos responder en ese tema.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: no se nos paso el modelo de la convocatoria.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: ya se pasó y se aprobó el modelo de convocatoria, pero no hemos sabido si ya la aplicaron o no.-----

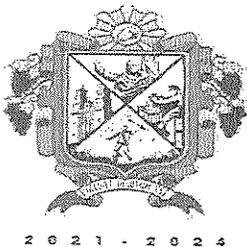
En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si lo subimos aquí ya la convocatoria.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: si el modelo de la convocatoria si.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: a nosotros no, no la pasaron.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: no vinieron Regidoras.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble, the letters 'M', 'A', 'O', 'A', and 'HTS' at the bottom.



En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: si venimos, en la 25, es cuando Reveles solicita que nos pasen la convocatoria, cuando se aprobó.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es que ya se había aprobado la convocatoria como en Junio.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: pero no, nos la han pasado.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: a lo que Reveles se refería es que ya se hayan llevado a cabo alguna convocatoria en alguna comunidad, o que si había alguna lista donde ya se hayan llevado a cabo algunas convocatorias.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pedía que nos invitaran.-----

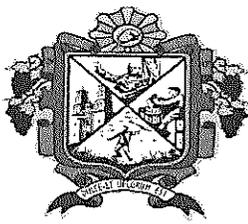
En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: de hecho le hicimos algunas modificaciones por la equidad de género y todo, por lo que tu aportaste.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: me la pueden enviar como quedo.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: le damos cumplimiento a la brevedad Regidor.-----

Asunto general 7. Primer Informe de Gobierno.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es para insistir en que se nos haga llegar el proyecto de Informe de Gobierno, la ley marca que en el mes de septiembre se debe rendir un informe de resultados del status que guarda la administración por parte del Presidente Municipal, y ese informe previamente debe ser aprobado por el Ayuntamiento, entonces ya estamos a 22 de septiembre, se nos



2021 - 2024

comentó en la sesión anterior que se estaba esperando que se pudiera incluir la información relativo a la feria, y pues entiendo que están trabajando en eso, pero si nos comentaste Presidente que nos podías hacer llegar un anteproyecto para ir avanzando en la revisión, ya llevamos más de diez meses concluidos que seguramente la informaron ya debe estar asentada en el anteproyecto, ojala que ya nos la pidieran hacer llegar para trabajarlo y dar cumplimiento a ese mandato legal.- - -

b

Handwritten signature

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: ahorita le hago entrega al Presidente de la Comisión de Hacienda, el anteproyecto para su revisión.- - - - -

Handwritten mark

Asunto general 8. Presas y Río Batán del Municipio.- - - - -

Handwritten signature

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: el tema es referente al mantenimiento y desazolve de presas y el Río Batán, nos comentaban que ya en días o meses anteriores se rehabilito o se desazolve un poco la parte oeste al rio batán, sin embargo, consideramos y lo hemos platicado con habitantes de las comunidades aledañas a las presas, que ya urge un desazolve de dichas presas, de su capacidad de retener líquido y ya ha mermado mucho, entonces pedir de favor se haga la petición expresa a CONAGUA para iniciar con los tramites y se nos concedan los permisos, o se nos conceda un presupuesto para dicha acción Secretario.- - - - -

Handwritten signature

Handwritten signature

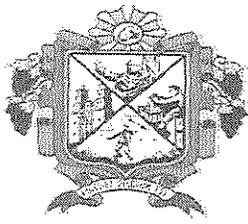
En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es un tema frecuente Regidor, sobre todo el tema de las presas, he tratado de buscar alternativas para el desazolve de las mismas, pero es una inversión fuertísima, necesitaría entrara ahí CONAGUA porque si es un tema complicado, en el tema de limpiezas de ríos, tanto gobierno como ciudadano, hicimos una campaña de limpieza del rio batán, al inicio de la administración, donde le dimos una buena limpieza, no solamente basura, sino también cortes de árboles, podas y varia cosas, pero al final seguimos con la cultura de tirar basura, empezando desde las alcantarillas en los mercados, entonces es un tema de concientización social que si debemos de ir trabajando como administración, porque es parte de lo que nos corresponde a nosotros,

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 2

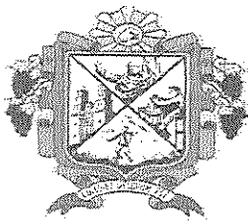
las multas, las sanciones, o sea todo este tipo de cosas que debemos de generar para poder tener una conciencia más clara de la cultura de la limpieza de nuestros ríos y de nuestras presas, pero finalmente tomamos nota del tema y vemos que podemos ir haciendo en conjunto. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: para hacer mención de manera particular y personal, cuando estuve trabajando en la Comisión Estatal del Agua, también se atendía a la parte ciudadana, me toco aquí a los usuarios de la presa del Gallinero, usuarios de la presa aquí de San Felipe, Jesús María, y otras presas que se acercaban tanto a la CEA como a la Secretaria de Desarrollo Alimentario y Rural, para también hacer una gestión, para el tema de desazolve de estas presas, para el tema del agua para el riego, y efectivamente nosotros canalizábamos a través de una dirección que se llama Gestión Social y Participación, cuando la gestión se llevaba ante la CONAGUA, y la CONAGUA explícitamente nos decía que era un gasto demasiado alto, y que era incosteable por el estimado en metros cúbicos por la extracción de arena, tierra o todo lo que se tiene que desazolvar, que también la disposición de ese desazolve donde lo vas a colocar, hay que buscar una estrategia pero era muy costeable por la CONAGUA, tanto a nivel federal o la delegación local de CONAGUA que está en Celaya, y así puedo decir que tengo conocimiento del tema, que de forma comparativa a lo mejor sale más barato hacer una nueva presa, a lo mejor es de menos capacidad de metros cúbicos pero que también este origen de presas son de una vida útil de 50, 60, 70 años, que a lo mejor es lo propio, la presa Álvaro Obregón es más o menos de 1960, entonces ya todo lo que se está captando pues tratar de sacar el provecho, o sea son números que en su momento de manera verbal nos los hacían llegar y obviamente con quien entonces era mi titular, es experto en ese tema, si decía es un tema muy complejo que un gobierno, ni el Municipal, puede, ni el estatal, y si también el federal nos lo hacía del conocimiento, previo un análisis de que se hizo una presa, de un volumen muy pequeño, con un sondeo de todo lo que van a extraer, cuanto le corresponde de maquinaria, obviamente la maquinaria es lo que más se lleva. - - - - -

8

[Handwritten mark]

H+S



2021 - 2024

g

Asunto general 9. Se corra traslado a los documentos de la sesión.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: queda sin efecto, y les voy decir porque, era referente al punto exactamente de hacienda que se trato ya, y que ya discutimos, entonces creo que volveríamos a entrar otra vez en los mismos temas, yo iba a solicitar exactamente la documentación, pido que se entreguen la documentación en tiempo y forma, igual para poderla revisar nada más, para no entrar en esta clase de líos.-----

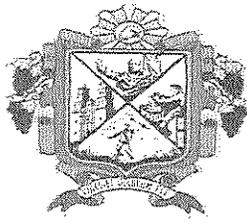
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada mas sumarme a lo que dice la Regidora, pues comprendemos que a veces los temas con cierta urgencia o emergencia, ya lo hemos dicho, en varias ocasiones en otras sesiones, hay que procurar que a la par, que se nos haga llegar la convocatoria, con la citación se nos anexen ahí los documentos, los dictámenes o lo que se vaya a abordar, es lo legal, y lo hemos tolerado así, porque lo andamos sesionado un día antes, entonces por eso nos pasa, pero también esto tiene que ver con el hecho de que nunca fijamos un calendario de sesiones ordinarias, podríamos anticipar las cosas, pero si ojala que se procure siempre anexar a la convocatoria la documentación que se debe tratar, como lo establece la ley, y de esa manera como decíamos aquí los compañeros nos ahorramos más tiempo de discusión.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:47 trece horas, con cuarenta y siete minutos, del día de hoy, 22 veintidós de agosto del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

H+5



2021 - 2024

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

C. HERMELINDA TORRES SOTELO

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRÉSIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.